

**INVITACIÓN PÚBLICA 009 DE 2013**  
**PARA COTIZAR SERVICIOS TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO TÉCNICO PARA LAS TRANSMISIONES DEL “II FESTIVAL DE JAZZ” EN MOMPOX, BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL PROYECTO “DE FIESTA POR NUESTRA REGIÓN”, LOS DÍAS 4 Y 5 DE OCTUBRE DE 2013**

**CONTRATACIÓN DIRECTA PARA COTIZAR EL SERVICIO TÉCNICO DE PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO TÉCNICO PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS TRANSMISIONES EN DIRECTO DEL “II FESTIVAL DE JAZZ” EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FIESTA POR NUESTRA REGIÓN**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1 CONDICIONES GENERALES**

De acuerdo con las estipulaciones contenidas en el Estatuto General de Contratación Administrativa, la ley 182, decretos reglamentarios y en consideración a que **TELECARIBE**, requiere la contratación de **SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO PARA LAS TRANSMISIONES EN DIRECTO DEL “II FESTIVAL DE JAZZ”, EN EL MARCO DEL PROYECTO “DE FIESTA POR NUESTRA REGIÓN”,** se elabora la presente invitación.

**1.2. OBJETO DE LA INVITACIÓN**

Cotizar los servicios de producción y equipo técnico para las transmisiones en directo del **II FESTIVAL DE JAZZ**, en el marco del proyecto “DE FIESTA POR NUESTRA REGIÓN”, los días 4 y 5 de octubre de 2013.

### **1.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El contratista se compromete con TELECARIBE a cumplir los siguientes requerimientos mínimos, además de todas aquellas necesidades específicas que se acuerden en las reuniones de preproducción previas a la transmisión.

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Atender las recomendaciones del Canal en cuanto al cuidado y promoción de la marca Telecaribe, durante la transmisión en directo y en el espacio físico donde se lleve a cabo la misma.
3. Suministrar el personal y equipos descritos para la producción y emisión por televisión cumpliendo con el Manual de Producción de Telecaribe, en especial el capítulo 3: “Transmisiones en directo”.

#### **1.3.A.Obligaciones de contenido audiovisual**

1. Coherencia del tratamiento audiovisual según los parámetros de calidad y las prioridades del canal.
2. Realización de material pregrabado que permita contextualizar y agilizar la transmisión. En total, deben realizarse mínimo 15 minutos de tal material.
3. Elaborar un libreto de transmisión que deberá ser enviado con setenta y dos (72) horas de anticipación al área de Producción para su aprobación.

4. La transmisión no podrá realizarse sin la aprobación final de este libreto por parte del Jefe de Producción del canal. La no presentación se considerará causal de incumplimiento.

### **1.3.B. Obligaciones Logísticas**

1. Llegar a un acuerdo de preproducción con los organizadores del evento y con el Productor de Línea designado por el Canal
2. Mantener constante comunicación con el Productor de Línea designado por el canal, prestarle la colaboración que requiera y seguir sus recomendaciones.
3. Garantizar el suministro de energía eléctrica para las unidades móviles de transmisión.
4. Realizar dos (2) pruebas de señal: La primera, 6 horas antes de la transmisión y la segunda con 15 minutos de antelación a la hora de inicio de la transmisión, mediante enlaces en directo, promocionando el evento.
5. En la etapa de preproducción, evaluar y garantizar que las condiciones de escenario, luces y sonido del evento, sean aptas para televisión.
6. Garantizar un ensayo general.
7. Mantener, durante la transmisión, comunicación con el Máster y el Centro de Emisión de Telecaribe.

8. Realizar los cerramientos que garanticen la seguridad y el normal desarrollo de la transmisión.
9. Dotar al personal que participa en la transmisión de identificación y uniformes, según las especificaciones que le proporcionará el Canal.
10. Garantizar las condiciones de trabajo del personal, asegurando su transporte, seguridad e integridad física, su correcta y oportuna alimentación e hidratación.
11. Personal:
  - Director
  - Libretista
  - Productor de línea
  - Productor de campo
  - Director de fotografía
  - Presentador
  - Cuatro (4) camarógrafos
  - Cinco (5) asistentes de cámara
  - Sonidista
  - Dos (2) asistentes de sonido
  - Operador gráficos
  - Operador de VTR
  - Conductor para móvil
  - Coordinador general
12. Cancelar a Telecaribe los servicios acordados. Que para esta transmisión no aplica.
13. Pagar viáticos del personal a su cargo (hotel, transporte y alimentación).

**1.3.C. Obligaciones Técnicas**

1. Grúa con cabeza caliente con operador
2. 5 kw de iluminación y filtros
3. Equipo de reporteria Broadcast para producción de pregrabados
4. Equipo de posproducción para pregrabados
5. Andamios
6. Garantizar una tarima alterna para los presentadores que funcione como set, que deberá tener como fondo la tarima principal del evento. (4mt \* 4mt con chapilla y forro en color blanco o negro).

**1.4. TIEMPO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:**

El término de ejecución del contrato será contado del 16 de septiembre al 14 de octubre de 2013

El pago del valor del contrato se efectuará: 50% a la aprobación del presupuesto oficial por parte del supervisor del contrato y 50% restante, al presentarse el informe general del servicio prestado, previa aprobación del Jefe de Producción o el funcionario a quien este designe.

**1.5. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE**

El presente proceso se regirá por la ley 80 de 1993, la ley 182, decretos reglamentarios y demás normas concordantes y por los presentes términos de la invitación.

**1.6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar personas naturales y jurídicas de la Región Caribe en consorcio o en unión temporal que desarrollen las actividades del objeto de la presente invitación y que cumplan los requisitos contenidos en la presente invitación.

**1.6.1** No estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80/93, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales. Con la firma de la propuesta el representante legal de la sociedad oferente, afirma bajo la gravedad de juramento que no está incurso en las mencionadas inhabilidades e incompatibilidades.

**1.6.2** Todos los precios indicados en la propuesta, deberán expresarse en moneda legal colombiana, incluido el IVA.

**1.6.3** TELECARIBE no aceptará propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones a la presente invitación, presentadas con posterioridad al cierre del proceso de contratación.

**1.6.4** Las ofertas y documentos que acompañan la propuesta, no deberán presentar tachaduras, borrones, raspaduras y enmendaduras que puedan afectar cantidades, valores unitarios o totales que lleven a confusión o mala interpretación.

**1.6.5** La propuesta y sus documentos anexos deben presentarse por escrito y en idioma español.

**1.6.6** La propuesta debe presentarse en original y 1 copia. Tanto el original como la copia deberán estar foliadas (sin importar su contenido o materia), en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar, los documentos y requisitos exigidos en la presente invitación.

**1.6.7** Elaborar y entregar la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente invitación, anexando la documentación exigida.

**1.6.8** El contratista deberá constituir póliza de cumplimiento, responsabilidad civil

extracontractual y calidad del servicio por un 10% del valor del contrato y cuatro (4) meses más, salarios y prestaciones sociales por valor del 5% del contrato y dos años más.

### **1.7. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas deberán ser presentadas en la Unidad de Correspondencia y Archivo de **TELECARIBE** en sobre sellado hasta el día 11 de septiembre de 2013 a las 17:00 horas ubicada en la carrera 54 # 72 – 142 Piso 4 de la ciudad de Barranquilla.

#### **1.7.1 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

La oferta debe presentarse con los siguientes documentos debidamente foliados y en estricto orden:

**1.7.1.1** Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal o por la persona designada para representar el Consorcio o la Unión Temporal. Deberá incluirse el número del documento de identificación del representante legal y el NIT de la empresa, según sea el caso.

**1.7.1.2** Si el proponente es persona jurídica deberá anexar original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con un máximo de treinta (30) días calendario de anterioridad a la fecha de entrega de la propuesta. En el evento que la propuesta sea presentada por una unión temporal o un consorcio este documento deberá presentarse por cada uno de sus miembros que sea persona jurídica.

**1.7.1.3** En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar el documento que acredite su conformación y representación, con los requisitos mínimos establecidos en la presente invitación. En el caso de la unión temporal las actividades y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros que la integran.

**1.7.1.4** En los casos en que de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, existan limitaciones para presentar propuestas y contratar por parte del representante legal en razón de la cuantía o naturaleza del contrato, se deberá acompañar la correspondiente autorización ya sea de la Junta Directiva o de la Asamblea de Socios, según el caso, en original o fotocopia.

**1.7.1.5** Certificación de pago oportuno y en la cuantía correspondiente de los aportes de sus empleados al Sistema de Integral de Seguridad Social, (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y al SENA. Esta certificación deberá haber sido expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por la entidad en caso de que no, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal (Ley 789 de 2002, artículo 50).

**1.7.1.6.** El formato de hoja de vida, con su correspondiente carta de compromiso, debidamente diligenciado y firmado por: Director, libretista, presentador (a), y director de fotografía.

**1.7.1.7.** Los formatos de Estrategia y Plan de Producción debidamente llenados.

**1.7.1.8.** Una escaleta de aproximadamente tres páginas de la transmisión, en la que se incluyan segmentos temáticos o de contenido, vtr, cortinillas, in de presentación, cabezote, etc y sus tiempos estimados.

## **1.8. VEEDURÍAS CIUDADANAS**

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y, el párrafo del artículo 9º del Decreto 2170 de 2002, **TELECARIBE** convoca veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, que no esté publicada en el portal web de la entidad.

### **1.9. ENTREGA DE PROPUESTAS**

El proponente deberá entregar su cotización en original, en sobre sellado. El sobre deberá estar identificado como INVITACIÓN PÚBLICA PARA COTIZAR EL SUMINISTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS DE PRODUCCIÓN Y EQUIPOS PARA LA TRANSMISIÓN DEL II FESTIVAL DE JAZZ DE MOMPOX, el cual deberá ser entregado en la Unidad de Correspondencia y Archivo ubicada en la sede de TELECARIBE (Carrera 54 72-142 Piso 4 Barranquilla)

Las cotizaciones pueden ser enviadas al correo electrónico [convocatoriapublica@telecaribe.com.co](mailto:convocatoriapublica@telecaribe.com.co), con el objeto de incentivar a los productores de los 7 departamentos de la Region Caribe.

La cotización contendrá un índice que señale cada uno de los documentos y los folios correspondientes.

La cotización debe presentarse en el mismo orden señalado en el presente documento.

La hora de cierre para recibir cotizaciones es 17:00 horas del día 11 de septiembre de 2013.

### **1.10. VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES**

La oferta deberá tener un término mínimo de validez de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso o del vencimiento de su prórroga, si la hubiere.

### **1.11. EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES**

**TELECARIBE** adelantará el análisis jurídico, financiero y técnico necesario para la evaluación y selección de las propuesta a las **18:00 horas del 11 de septiembre de**

**2013** día del cierre de la convocatoria teniendo en cuenta para ello los criterios técnicos y económicos que el Comité Evaluador estime.

**TELECARIBE** no quedará obligada a aceptar una propuesta por el hecho de haberla abierto, ni tampoco a escoger la propuesta por el hecho de ser el precio más bajo cotizado. Si existe discrepancia entre letras y números, prevalecerá el monto expresado en letras.

En caso que ninguna de las propuestas entregadas se ajuste a las necesidades técnicas y económicas del servicio solicitado, **TELECARIBE** podrá contratar de manera directa.

#### **1.12. ELABORACIÓN DE LAS COTIZACIONES**

Las cotizaciones deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en la presente invitación, en consecuencia, no podrán modificarse las especificaciones técnicas solicitadas por **TELECARIBE**.

#### **1.13. CONDICIONES BÁSICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO**

El proponente seleccionado deberá cumplir con las obligaciones que surjan de la presente invitación, de su cotización y normas legales vigentes sobre la materia.

El proponente seleccionado no podrá ceder el contrato sin autorización previa y escrita de **TELECARIBE**.

La adjudicación del contrato se hará teniendo en cuenta la oferta más favorable para **TELECARIBE** entendida como tal, aquella que evaluada frente a los factores de

escogencia y ponderación, ofrezca mejores condiciones económicas y técnicas para la entidad.

Tendrán valores agregados, al momento de la selección, aquellos que demuestren lo siguiente:

- 1.El valor de la oferta.
- 2.La experiencia del equipo técnico.
- 3.Un porcentaje, no menor del **20%, del equipo técnico** deberá ser oriundo del **Departamento de Bolívar** o demostrar experiencia laboral en esa zona.
4. La oferta que, sin costo, genere contenidos adicionales que enriquezcan la producción.

#### **1.14 FIRMA DEL CONTRATO**

El proponente seleccionado, tendrá plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha en que se le comuniqué que ha sido seleccionado, para suscribir el contrato y para cumplir con los requisitos de legalización del mismo.

La expedición de la póliza, que ampare las garantías del contrato, deberá adelantarse el mismo día hábil siguiente a la entrega del contrato.

#### **1.15 CRITERIOS DE DESEMPATE.**

En caso de empate, se preferirá la oferta que presente mejor precio, cuando haya igualdad de condiciones y calidades. Se tendrán en cuenta igualmente como criterios de desempate, los demás factores técnicos y de experiencia que permitan establecer cuál es la oferta más benéfica para **TELECARIBE**. Si aún persiste el empate se resolverá a través de sorteo.

#### **1.16. CAUSALES DE ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Habrà lugar a la eliminaci3n de las propuestas en los siguientes casos, los cuales se considera que impiden la comparaci3n objetiva de las mismas:

**1.16.1** Cuando existan varias ofertas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, o cuando figure como socio en dos o mäs empresas, que hayan presentado propuestas.

**1.16.2.** Cuando la propuesta se presente extemporáneamente. Para esto se tendrà en cuenta el sello del reloj de la oficina de Archivo de Telecaribe y la hora de recibo del correo electronico [convocatoriapublica@telecaribe.com.co](mailto:convocatoriapublica@telecaribe.com.co), que no serà tenida en cuenta despu3s de la hora de cierre anunciada para el recibo de propuestas.

**1.16.3.** Cuando la propuesta est3 incompleta en cuanto a que no cumple lo especificado o deja de incluir alguno de los documentos esenciales, que de acuerdo con la invitaci3n, se requiera adjuntar, siempre y cuando sirvan como parámetros de comparaci3n de las ofertas.

**1.16.4.** Cuando los proponentes est3n incurso en cualquiera de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley 80 de 1993.

**1.16.5.** Cuando el proponente presente informaci3n y/o documentaci3n falsa.

**1.16.6.** Que el proponente sea deudor moroso de **TELECARIBE**.

#### **1.17. CALENDARIO DE APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACI3N**

|                                               |                             |
|-----------------------------------------------|-----------------------------|
| Invitaci3n para la presentaci3n de propuestas | Septiembre 6 de 2013        |
| Cierre de la invitaci3n                       | Septiembre 11 de 2013 a las |

|                                                                                   |                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
|  | <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONVOCATORIAS</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|

|                                   |                                         |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|
|                                   | 17:00 horas                             |
| Adjudicación                      | Septiembre 11 de 2013 a las 18:00 horas |
| Firma y Legalización del contrato | Septiembre 16 de 2013                   |

\*Se recibirán observaciones hasta un día antes del cierre de la invitación.

#### **1.18 PRESUPUESTO OFICIAL**

**TELECARIBE** cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que se derive de este proceso de selección, por valor de \$34.000.000 (treinta y cuatro millones de pesos) incluido IVA, con recursos de la Autoridad Nacional de Televisión- ANTV –.

Las propuestas que superen el valor del presupuesto oficial, antes indicado, serán eliminadas (Artículo 1º., Decreto 287 de 1996)

**ANEXO No. 1****INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE**

Razón social:

Domicilio Principal:

Dirección

Teléfono:

Fax:

NIT:

Apartado Aéreo:

Escritura de Constitución:

Matrícula Mercantil:

Cámara de Comercio de:

Tipo de Sociedad:

Nombres de los Socios:

Capital: \$

Composición Junta Directiva:

Representante Legal:



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONVOCATORIAS

### ANEXO No. 2

#### MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores

**TELECARIBE**

Cra. 54 No 72-172 - Piso 4º

Barranquilla

Ref: Contratación directa para presentar propuestas para la **transmisión del Festival Cuna de Acordeones en Villanueva, La Guajira.**

Yo, \_\_\_\_\_, obrando en nombre y representación legal de \_\_\_\_\_, ofrezco contratar con **TELECARIBE**, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, de acuerdo con los términos y condiciones de la invitación y lo establecido en este documento así:

#### PROPUESTA

Dejo constancia de los siguiente:

a) Manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad según lo establecido en los artículos 127 de la Constitución Política y 8., 9º. De la ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación,



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONVOCATORIAS

en concordato, en quiebra, en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo. Las personas jurídicas deberán hacer manifestación expresa de que las cuotas sociales o acciones de sus socios o accionistas no se encuentran embargadas.

b) Manifiesto haber leído y conocer los términos de la invitación, así como las comunicaciones escritas expedidas por **TELECARIBE** en desarrollo de esta selección y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas.

c) Acuso recibo de las siguientes comunicaciones escritas: Nos. y Fechas.

d) Convenimos en mantener vigente esta oferta por un periodo de 60 días calendario, contados a partir de la fecha límite de presentación de las propuestas

e) Que aceptamos que **TELECARIBE** no está obligada a aceptar la oferta más baja, ni cualquiera de las ofertas que reciba si estas no cumplen con los requisitos exigidos en la invitación.

f) Que en caso que mi propuesta fuese seleccionada me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido en la invitación.

g) Que esta oferta una vez aceptada y seleccionada me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución total del contrato.

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONVOCATORIAS**

Señalo como lugar donde recibiré comunicaciones relacionadas con el concurso la siguiente dirección:

---

Relaciono a continuación la documentación incluida en la propuesta debidamente foliada y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

Documento de identidad:

NIT:

**ANEXO 3  
HOJA DE VIDA**

Rol a desempeñar en el proyecto:

Nombres y apellidos:

Dirección y teléfonos de contacto:

Educación y/o formación en lo audiovisual:

- Institución educativa
- Nombre del curso o programa educativo
- Tiempo estudiado
- Año:
- Experiencia laboral relacionada con el rol que va a desempeñar en este proyecto:
  - Nombre de proyecto y año de realización
  - Empresa
  - Tipo proyecto (documental, seriado, novela, reality, etc.)
  - Rol y responsabilidades en el proyecto
  - Ventana de circulación del proyecto (canal, web, etc.)
- Premios y distinciones obtenidas:
  - Nombre del premio o distinción
  - Nombre del proyecto por el cuál se obtuvo el premio o distinción
  - Año en que se obtuvo
- Funciones y responsabilidades específicas para este proyecto:



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONVOCATORIAS**

- Referencias laborales recientes:

Nombre de contacto y actividad. Teléfonos y correo electrónico

### **CARTA DE INTENCIÓN**

Yo, (nombre del profesional o persona propuesta), manifiesto mi compromiso de prestar mis servicios de (perfil para el cual lo haya propuesto el proponente), a (nombre del proponente) en la propuesta de nombre (Nombre de la propuesta).

---

Firma



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONVOCATORIAS**

**ANEXO 4**
**ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN**

Describir en máximo una página cuál es su estrategia para optimizar los tiempos de trabajo, así como los recursos humanos, técnicos y financieros que destinará para realizarlo. Es decir, cómo va a estar organizado y distribuido el tiempo, los equipos y el dinero para que el trabajo sea lo más eficiente posible.

**PLAN DE PRODUCCIÓN**

| NOMBRE DEL PROYECTO  |                 |                                    |                   |
|----------------------|-----------------|------------------------------------|-------------------|
|                      |                 |                                    |                   |
| <b>Etapas</b>        | <b>Duración</b> | <b>Descripción de las acciones</b> | <b>Valor (\$)</b> |
| <b>Promoción</b>     |                 |                                    |                   |
| <b>Preproducción</b> |                 |                                    |                   |
| <b>Transmisión</b>   |                 |                                    |                   |
| <b>Total</b>         |                 |                                    |                   |

**ANEXO 5**
**FORMATO DE ESCALETA**

| # | SECUENCIA | IMAGEN | AUDIO | GRÁFICOS O TEXTOS | Tiempo parcial | Tiempo total |
|---|-----------|--------|-------|-------------------|----------------|--------------|
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |
|   |           |        |       |                   |                |              |